



Santiago, 06 de marzo de 2020

GG 20/

0072

Señores
Improfor Ltda.
Bustos N° 2154,
Providencia, Santiago.

De nuestra consideración

Cumplimos con informar a ustedes de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para Adquisiciones de Material Bomberil por el que se rige Bomberos de Chile; se ha procedido a eliminar la propuesta presentada por su empresa en el marco de la **Licitación N° 01/2020 Contrato de Suministro de Material Menor para Carros del Cuerpo de Bomberos de Calama**, por cuanto no otorga cumplimiento a los antecedentes y requisitos solicitados en las bases de licitación; puesto que en el certificado de origen y en la oferta técnica presentada, establece productos de origen China, no dando cumplimiento al punto 1.6 de las Bases Técnicas.

Sin otro particular me despido agradeciendo su participación en la licitación antes mencionada e invitándolo a seguir participando en los próximos procesos que realice esta corporación.

Luis Erpel Celis
Gerente General
Bomberos de Chile



LEC/JEK/DOC/MW
DT.: 22/2020